

	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 1 de 7

(1) Número de Acta: (si aplica) (Consecutivo anual)	N/A	Fecha de reunión	12/06/2026	
(3) Comité, comisión o grupo de trabajo:	DEVAJ - AgenciaMUJ			
(4) Citante: (Dependencia o cargo)	Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia.			
(5) Lugar de reunión:	Virtual			
(6) Horario de la reunión:	Inicio	8:50AM	Final	10:00AM

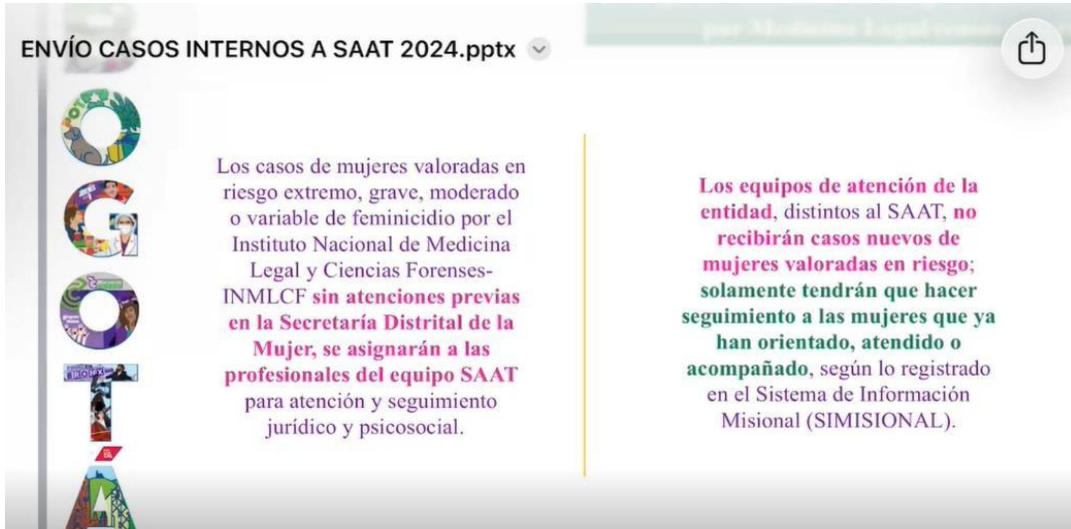
(7) Objetivo reunión:	Socialización del funcionamiento, alcances, mecanismos de articulación y procesos de remisión del Sistema Articulado de Alertas Tempranas para la Prevención del Feminicidio en Bogotá (SAAT) de la Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia.
------------------------------	--

(8) Participantes:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Listado(s) adjunto(s)* (1 listados) 32 participantes	Contratistas	DEVAJ
	INVITADAS(OS)		
	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia / Entidad
	N/A	N/A	N/A

(9) AGENDA POR TRATAR	
1.	Marco normativo, origen y definición del Sistema Articulado de Alertas Tempranas para la Prevención del Feminicidio (SAAT).
2.	Articulación institucional y funcionamiento del SAAT
3.	Valoración del riesgo y criterios de remisión al SAAT
4.	Escalamiento institucional, análisis de casos con barreras de acceso y Fuerza Pública
5.	Atención a víctimas indirectas de feminicidio

(10) DESARROLLO DE LA AGENDA	
1	Marco normativo, origen y definición del Sistema Articulado de Alertas Tempranas para la Prevención del Feminicidio (SAAT). Se indicó que el Sistema Articulado de Alertas Tempranas para la Prevención del Feminicidio (SAAT) tiene su origen en el Acuerdo Distrital 676 de 2017, mediante el cual el Concejo de Bogotá estableció lineamientos para la prevención del feminicidio, contempló la creación del sistema de, la Ruta Única de Atención para mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, acciones afirmativas para víctimas indirectas y medidas de acompañamiento jurídico para víctimas de feminicidio y tentativa de feminicidio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 2 de 7

	Entre 2017 y 2020, el sistema fue fortalecido en su estructura operativa e institucional en articulación con el Sistema SOFIA y en el marco de la Ley 1257 de 2008, consolidándose su implementación formal en la Secretaría Distrital de la Mujer en el periodo 2019-2020. Su permanencia institucional se consolidó mediante el Decreto 134 de 2026, que incorporó el SAAT al Decreto Único del Sector Mujeres (Decreto 643 de 2025), el cual reúne las disposiciones relativas a la institucionalidad de género, las políticas públicas para las mujeres, el Sistema Distrital de Cuidado y las medidas de prevención y atención de las violencias contra las mujeres. Se explicó que el SAAT significa Sistema Articulado de Alertas Tempranas para la Prevención del Femicidio en Bogotá. La doble “A” hace referencia a la articulación interinstitucional, eje fundamental del sistema, y permite diferenciarlo del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.
2	Se resaltó que la principal fortaleza del SAAT es la articulación entre entidades distritales y autoridades competentes, orientada a garantizar acciones integrales de prevención, protección, atención y acceso a la justicia para las mujeres en riesgo de feminicidio. Se precisó que todos los equipos de atención de la Secretaría Distrital de la Mujer operan bajo una misma ruta institucional, diferenciándose únicamente por los alcances, niveles de intervención y características de los casos atendidos. En este sentido, el funcionamiento del sistema se soporta en la coordinación interinstitucional para la activación de rutas de atención, seguimiento y gestión del riesgo, consolidando acciones articuladas para la respuesta oportuna frente a situaciones de violencia basada en género. 
3	Se explicó que Medicina Legal implementa un protocolo de valoración del riesgo de violencia mortal en relaciones de pareja o expareja, clasificando los casos en riesgo extremo, grave, moderado o variable. Desde el año 2020, la Secretaría Distrital de la Mujer recibe mensualmente información consolidada sobre mujeres valoradas en riesgo en Bogotá para realizar seguimiento y activar acciones institucionales de protección.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 3 de 7

Igualmente, se aclaró que la valoración de Medicina Legal se realiza únicamente cuando existe remisión por parte de autoridades competentes, como Comisarías de Familia, Fiscalía o Policía Nacional, y no puede ser solicitada directamente por las ciudadanas.

Se informó que el SAAT recibe principalmente dos tipos de casos:

- Mujeres valoradas en riesgo por Medicina Legal.
- Casos internos identificados por equipos de la entidad ante indicios de alto riesgo de feminicidio, aun sin valoración formal.

En consecuencia, la asignación de los casos depende de la existencia de atenciones previas y del tipo de seguimiento requerido. Asimismo, se indicó que el SAAT cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por seis profesionales: dos psicólogas, una trabajo social y tres abogadas, encargadas del seguimiento especializado de los casos.

ENVÍO CASOS INTERNOS A SAAT 2024.pptx

Los casos de mujeres en posible riesgo de feminicidio identificadas por los equipos de atención de la Secretaría Distrital de la Mujer, con base en los “Lineamientos generales para la atención a mujeres víctimas de violencias” y sus documentos anexos; se enviarán al equipo SAAT únicamente en los siguientes escenarios:

2.1. Cuando **EN EL CASO PERSISTEN BARRERAS INSTITUCIONAL** ES relacionadas con la atención, protección y acceso a la justicia de la mujer; y el equipo a cargo ya ha surtido (sin resultados) todas las acciones posibles para su

- En estos casos con barreras institucionales el SAAT impulsará acciones reforzadas ante las entidades y/o autoridades competentes para aportar a la garantía de los derechos de las mujeres, y prevenir la materialización del feminicidio.
- ¿Qué es una acción reforzada? Es una reiteración a las entidades a nivel distrital para que actúen en derecho a favor de las mujeres. Es escalar el caso a directivas de las entidades o autoridades involucradas para superar las barreras.
- La intervención del SAAT en los casos con barreras no implica que el equipo remitente pierda su competencia. El seguimiento del caso seguirá a cargo del equipo que remite.

4

Se explicó que, en situaciones excepcionales y de alta complejidad, el SAAT puede gestionar acciones ante instancias de mayor nivel, incluyendo autoridades distritales de seguridad, mandos de la Policía Nacional y, en casos extraordinarios, la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Para ello, es indispensable que los casos sean remitidos con la documentación completa, incluyendo datos de contacto, documento de identidad, y ubicación de la ciudadana. Asimismo, se requiere que se evidencien de manera clara las barreras institucionales que han limitado el acceso a la justicia, así como las gestiones y acciones previamente adelantadas por los equipos remitentes

Se explicó que, cuando el agresor es integrante activo de la Fuerza Pública y utiliza su investidura institucional, el porte de armas, el uniforme o su capacidad de influencia para ejercer violencia, intimidación o control sobre la víctima, estas circunstancias constituyen factores relevantes para la valoración del riesgo y la adopción de medidas de protección. En ese sentido, se precisó la

	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 4 de 7

diferencia entre agresores activos y retirados de la Fuerza Pública, destacando que, frente al personal retirado, las posibilidades de actuación disciplinaria son limitadas, en razón a que ya no se encuentran sujetos a los mecanismos internos de control y supervisión institucional.



2.2. Cuando el caso corresponde a mujeres en RIESGO cuyos agresores son integrantes activos o inactivos de la FUERZA PÚBLICA.

Para la remisión de estos casos al SAAT tenga en cuenta:

- Que aplica cuando hay una situación concreta de riesgo para la vida de la mujer; no para todos los tipos de violencias o necesidades de atención o de satisfacción de los derechos de las mujeres.
- Que según la Ley 1861 de 2017 la Fuerza Pública está integrada exclusivamente por la **Policia Nacional** y las **Fuerzas Militares (Ejército, Armada y Fuerza Aérea)**.

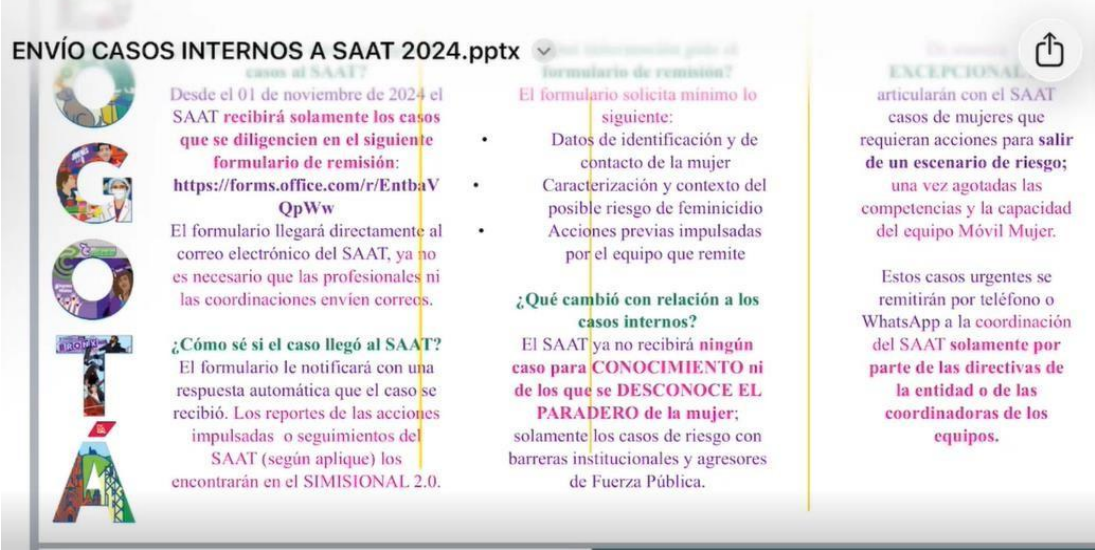
- Que, por lo anterior, **no hacen parte de la Fuerza Pública** escoltas, guardas de seguridad, funcionarios públicos de la Fiscalía (CTI), de la rama judicial, ni del INPEC, entre otros.
- Que un miembro activo de la Fuerza Pública **aún ejerce funciones**; y que un miembro inactivo **las ejerció en su vida profesional** (no aplica para hombres que alguna vez prestaron servicio militar).
- Los casos de agresores integrantes de la Fuerza Pública se derivan al SAAT; es decir que, el equipo remitente ya no tiene competencia en el caso porque el seguimiento queda a cargo del SAAT.

Se informó que el SAAT brinda atención a víctimas indirectas de feminicidio, entendidas principalmente como hijos e hijas de las mujeres víctimas, así como padres, madres y otras personas con dependencia económica o emocional, y en algunos casos excepcionales familiares cercanos.

La atención se centra en el acompañamiento psicosocial y la activación de rutas institucionales. Se precisó que no existen apoyos económicos directos como subsidios de vivienda, educación o auxilios funerarios desde el sistema, por lo que la respuesta se gestiona mediante articulación interinstitucional.

Cuando dichas víctimas aceptan, se articula con la Estrategia de Justicia de Género para la representación jurídica en los procesos judiciales. En casos de niños, niñas y adolescentes, se coordina con el ICBF y, de manera complementaria, con otras entidades distritales según el caso.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 5 de 7



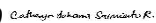
Finalmente, el apoyo a la coordinación de AgenciaMUJ, precisó la importancia de la articulación institucional, la identificación oportuna de barreras de acceso y el adecuado diligenciamiento de los mecanismos de remisión, como elementos fundamentales para fortalecer la capacidad de respuesta del SAAT y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1.	No se generaron compromisos.		

(12) FIRMAS RESPONSABLES

(1) Firma	(2) Firma
	
Nombre(s) y Apellidos:	Nombre(s) y Apellidos:
CATHERYN YOHANA SARMIENTO RIOJA	
Cargo: Contratista (Apoyo a la supervisión AgenciaMUJ)	Cargo

- (13) **Anexos:** nombre documento (cantidad de folios o imágenes)
(documentos que se presentan y/o son analizados en la reunión y son base para la toma de decisiones)
Resumen reunión por Teams (2 folios)

Elaboró: Laura Cristina Rincón Pineda; Contratista; Dirección Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia (V°B°) 
Revisó: Catheryn Yohana Sarmiento Rioja; Contratista; Dirección Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia (V°B°) 
Aprobó: Catheryn Yohana Sarmiento Rioja; Contratista; Dirección Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia (V°B°) 

1. Resumen						
Título de la reunión	(VIRTUAL) Fortalecimiento Sistema de Alertas Tempranas - SAAT.					
Participantes que asistieron	32					
Hora de inicio	6/12/26, 8:50:47 AM					
Hora de finalización	6/12/26, 10:00:13 AM					
Duración de la reunión	1 h 9 min 26s					
Tiempo medio de asistencia	48 min 10s					
2. Participantes						
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la r	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Catheryn Yohana Sarmiento Rioja	6/12/26, 9:03:20 AM	6/12/26, 10:00:13 AM	55 min 37s	csarmiento@sdmujer.gov.co	csarmiento@sdmujer.gov.co	Organizador
Angela Lorena Acosta Ramos	6/12/26, 8:50:57 AM	6/12/26, 10:00:13 AM	1 h 9 min 16s	alacosta@sdmujer.gov.co	alacosta@sdmujer.gov.co	Moderador
Monica Esperanza Caycedo Calderon	6/12/26, 8:52:44 AM	6/12/26, 10:00:08 AM	1 h 7 min 23s	mcaicedo@sdmujer.gov.co	mcaicedo@sdmujer.gov.co	Moderador
Liseth Camila Garzon Maldonado	6/12/26, 8:53:37 AM	6/12/26, 10:00:03 AM	1 h 6 min 25s	lczarzon@sdmujer.gov.co	lczarzon@sdmujer.gov.co	Moderador
Laura Cristina Rincon Pineda	6/12/26, 8:54:35 AM	6/12/26, 10:00:01 AM	1 h 5 min 25s	lcrincon@sdmujer.gov.co	lcrincon@sdmujer.gov.co	Moderador
Angie Marcela Morera Avila	6/12/26, 9:00:22 AM	6/12/26, 9:54:54 AM	54 min 31s	amorera@sdmujer.gov.co	amorera@sdmujer.gov.co	Moderador
María Gabriela Bonilla	6/12/26, 9:00:28 AM	6/12/26, 10:00:13 AM	59 min 45s	mgbonilla@sdmujer.gov.co	mgbonilla@sdmujer.gov.co	Moderador
Yuliana Vargas Martínez	6/12/26, 9:00:54 AM	6/12/26, 10:00:13 AM	59 min 19s	yvargasm@sdmujer.gov.co	yvargasm@sdmujer.gov.co	Moderador
Gina Fernanda Indaburo Moreno	6/12/26, 9:01:04 AM	6/12/26, 10:00:08 AM	59 min 4s	gindaburo@sdmujer.gov.co	gindaburo@sdmujer.gov.co	Moderador
Helga Natalia Bermúdez Pérez	6/12/26, 9:01:26 AM	6/12/26, 10:00:08 AM	58 min 42s	hbermudez@sdmujer.gov.co	hbermudez@sdmujer.gov.co	Moderador
Maria Camila Contreras Arciniegas	6/12/26, 9:01:37 AM	6/12/26, 10:00:06 AM	58 min 29s	mcontreras@sdmujer.gov.co	mcontreras@sdmujer.gov.co	Moderador
Ingrid Julieth Delgado Hernandez	6/12/26, 9:02:03 AM	6/12/26, 10:00:03 AM	57 min 59s	idelgado@sdmujer.gov.co	idelgado@sdmujer.gov.co	Moderador
Sandra Milena Rodríguez Montero	6/12/26, 9:02:16 AM	6/12/26, 10:00:03 AM	57 min 46s	smrodriguez@sdmujer.gov.co	smrodriguez@sdmujer.gov.co	Moderador
Yurani Curtidor Mendoza	6/12/26, 9:03:34 AM	6/12/26, 10:00:10 AM	56 min 36s	ycurtidor@sdmujer.gov.co	ycurtidor@sdmujer.gov.co	Moderador
Andrea Carolina Romero Ostos	6/12/26, 9:03:43 AM	6/12/26, 10:00:09 AM	56 min 25s	acromero@sdmujer.gov.co	acromero@sdmujer.gov.co	Moderador
Lady Paola Escobar Arias	6/12/26, 9:04:10 AM	6/12/26, 10:00:09 AM	55 min 59s	lescobar@sdmujer.gov.co	lescobar@sdmujer.gov.co	Moderador
Melissa Andrea Jiménez Rojas	6/12/26, 9:04:34 AM	6/12/26, 10:00:13 AM	55 min 39s	majimenezr@sdmujer.gov.co	majimenezr@sdmujer.gov.co	Moderador
Betty Jojhana Prieto Mican	6/12/26, 9:04:55 AM	6/12/26, 10:00:11 AM	55 min 16s	bprieto@sdmujer.gov.co	bprieto@sdmujer.gov.co	Moderador
Cindy Carolina Cuadros Gonzalez	6/12/26, 9:05:40 AM	6/12/26, 10:00:09 AM	54 min 29s	ccuadros@sdmujer.gov.co	ccuadros@sdmujer.gov.co	Moderador
Astrid Misleny Mora Barbosa	6/12/26, 9:11:36 AM	6/12/26, 10:00:06 AM	48 min 30s	ammora@sdmujer.gov.co	ammora@sdmujer.gov.co	Moderador
Sandra Patricia Romero Cadena	6/12/26, 9:14:38 AM	6/12/26, 9:22:16 AM	7 min 38s	sromero@sdmujer.gov.co	sromero@sdmujer.gov.co	Moderador
Andrea Paola Barreto Porez	6/12/26, 9:15:38 AM	6/12/26, 10:00:07 AM	44 min 28s	apbarreto@sdmujer.gov.co	apbarreto@sdmujer.gov.co	Moderador
Mayra Alejandra Palacios Beltran	6/12/26, 9:19:41 AM	6/12/26, 10:00:09 AM	40 min 27s	mapalacios@sdmujer.gov.co	mapalacios@sdmujer.gov.co	Moderador
Jenny Natalia Paez Pulido	6/12/26, 9:19:49 AM	6/12/26, 10:00:13 AM	40 min 24s	jpaez@sdmujer.gov.co	jpaez@sdmujer.gov.co	Moderador
Lady Katherine Castañeda Torres	6/12/26, 9:00:22 AM	6/12/26, 9:54:54 AM	54 min 31s	lkcastaneda@sdmujer.gov.co	lkcastaneda@sdmujer.gov.co	Moderador
Maria Camila Hernandez Mejia	6/12/26, 9:00:22 AM	6/12/26, 9:54:54 AM	54 min 31s	mchernandez@sdmujer.gov.co	mchernandez@sdmujer.gov.co	Moderador
Ivonne Karine Ramirez Cardenas	6/12/26, 9:00:22 AM	6/12/26, 9:54:54 AM	54 min 31s	iramirez@sdmujer.gov.co	iramirez@sdmujer.gov.co	Moderador
Laura Juliana Avendaño Castañeda	6/12/26, 9:00:22 AM	6/12/26, 9:54:54 AM	54 min 31s	lavendano@sdmujer.gov.co	lavendano@sdmujer.gov.co	Moderador
Laura Catalina García Parra	6/12/26, 9:00:22 AM	6/12/26, 9:54:54 AM	54 min 31s	lgarcia@sdmujer.gov.co	lgarcia@sdmujer.gov.co	Moderador
Lina Fernanda Sierra Díaz	6/12/26, 9:00:22 AM	6/12/26, 9:54:54 AM	54 min 31s	lfsierra@sdmujer.gov.co	lfsierra@sdmujer.gov.co	Moderador
Angie Lucia Ariza Sosa	6/12/26, 9:00:22 AM	6/12/26, 9:54:54 AM	54 min 31s	aariza@sdmujer.gov.co	aariza@sdmujer.gov.co	Moderador
Nathaly Johanna Gomez Recaman	6/12/26, 9:00:22 AM	6/12/26, 9:54:54 AM	54 min 31s	nigomez@sdmujer.gov.co	nigomez@sdmujer.gov.co	Moderador

3. Actividades de la reunión					
Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Catheryn Yohana Sarmiento Rioja	6/12/26, 9:03:20 AM	6/12/26, 10:00:13 AM	55 min 37s	csarmiento@sdmujer.gov.co	Organizador
Angela Lorena Acosta Ramos	6/12/26, 8:50:57 AM	6/12/26, 10:00:13 AM	1 h 9 min 16s	alacosta@sdmujer.gov.co	Organizador
Monica Esperanza Caycedo Calderon	6/12/26, 8:52:44 AM	6/12/26, 10:00:08 AM	1 h 7 min 23s	mcaycedo@sdmujer.gov.co	Moderador
Liseth Camila Garzon Maldonado	6/12/26, 8:53:37 AM	6/12/26, 10:00:03 AM	1 h 6 min 25s	lugarzon@sdmujer.gov.co	Moderador
Laura Cristina Rincon Pineda	6/12/26, 8:54:35 AM	6/12/26, 10:00:01 AM	1 h 5 min 25s	lcrincon@sdmujer.gov.co	Moderador
Angie Marcela Morera Avila	6/12/26, 9:00:22 AM	6/12/26, 9:54:54 AM	54 min 31s	amorera@sdmujer.gov.co	Moderador
María Gabriela Bonilla	6/12/26, 9:00:28 AM	6/12/26, 10:00:13 AM	59 min 45s	mgbonilla@sdmujer.gov.co	Moderador
Yuliana Vargas Martínez	6/12/26, 9:00:54 AM	6/12/26, 10:00:13 AM	59 min 19s	yvargasm@sdmujer.gov.co	Moderador
Gina Fernanda Indaburo Moreno	6/12/26, 9:01:04 AM	6/12/26, 10:00:08 AM	59 min 4s	gindaburo@sdmujer.gov.co	Moderador
Helga Natalia Bermúdez Pérez	6/12/26, 9:01:26 AM	6/12/26, 10:00:08 AM	58 min 42s	hbermudez@sdmujer.gov.co	Moderador
Maria Camila Contreras Arciniegas	6/12/26, 9:01:37 AM	6/12/26, 10:00:06 AM	58 min 29s	mcontreras@sdmujer.gov.co	Moderador
Ingrid Julieth Delgado Hernandez	6/12/26, 9:02:03 AM	6/12/26, 10:00:03 AM	57 min 59s	idelgado@sdmujer.gov.co	Moderador
Sandra Milena Rodríguez Montero	6/12/26, 9:02:16 AM	6/12/26, 10:00:03 AM	57 min 46s	smrodriguez@sdmujer.gov.co	Moderador
Yurani Curtidor Mendoza	6/12/26, 9:03:34 AM	6/12/26, 10:00:10 AM	56 min 36s	ycurtidor@sdmujer.gov.co	Moderador
Andrea Carolina Romero Ostos	6/12/26, 9:03:43 AM	6/12/26, 10:00:09 AM	56 min 25s	acromero@sdmujer.gov.co	Moderador
Lady Paola Escobar Arias	6/12/26, 9:04:10 AM	6/12/26, 10:00:09 AM	55 min 59s	lescobar@sdmujer.gov.co	Moderador
Melissa Andrea Jiménez Rojas	6/12/26, 9:04:34 AM	6/12/26, 10:00:13 AM	55 min 39s	majimenezr@sdmujer.gov.co	Moderador
Betty Jojhana Prieto Mican	6/12/26, 9:04:55 AM	6/12/26, 10:00:11 AM	55 min 16s	bprieto@sdmujer.gov.co	Moderador
Cindy Carolina Cuadros Gonzalez	6/12/26, 9:05:40 AM	6/12/26, 10:00:09 AM	54 min 29s	ccuadros@sdmujer.gov.co	Moderador
Astrid Mislenny Mora Barbosa	6/12/26, 9:11:36 AM	6/12/26, 10:00:06 AM	48 min 30s	ammora@sdmujer.gov.co	Moderador
Sandra Patricia Romero Cadena	6/12/26, 9:14:38 AM	6/12/26, 9:22:16 AM	7 min 38s	sromero@sdmujer.gov.co	Moderador
Andrea Paola Barreto Porez	6/12/26, 9:15:38 AM	6/12/26, 10:00:07 AM	44 min 28s	apbarreto@sdmujer.gov.co	Moderador
Mayra Alejandra Palacios Beltran	6/12/26, 9:19:41 AM	6/12/26, 10:00:09 AM	40 min 27s	mapalacios@sdmujer.gov.co	Moderador
Jenny Natalia Paez Pulido	6/12/26, 9:19:49 AM	6/12/26, 10:00:13 AM	40 min 24s	jpaez@sdmujer.gov.co	Moderador
Lady Katherine Castañeda Torres	6/12/26, 9:00:22 AM	6/12/26, 9:54:54 AM	54 min 31s	lkcastaneda@sdmujer.gov.co	Moderador
María Camila Hernandez Mejia	6/12/26, 9:00:22 AM	6/12/26, 9:54:54 AM	54 min 31s	mchernandez@sdmujer.gov.co	Moderador
Ivonne Karine Ramirez Cardenas	6/12/26, 9:00:22 AM	6/12/26, 9:54:54 AM	54 min 31s	iramirez@sdmujer.gov.co	Moderador
Laura Juliana Avendaño Castañeda	6/12/26, 9:00:22 AM	6/12/26, 9:54:54 AM	54 min 31s	lavendano@sdmujer.gov.co	Moderador
Laura Catalina García Parra	6/12/26, 9:00:22 AM	6/12/26, 9:54:54 AM	54 min 31s	lgarcia@sdmujer.gov.co	Moderador
Lina Fernanda Sierra Díaz	6/12/26, 9:00:22 AM	6/12/26, 9:54:54 AM	54 min 31s	lfsierra@sdmujer.gov.co	Moderador
Angie Lucia Ariza Sosa	6/12/26, 9:00:22 AM	6/12/26, 9:54:54 AM	54 min 31s	aariza@sdmujer.gov.co	Moderador
Nathaly Johanna Gomez Recaman	6/12/26, 9:00:22 AM	6/12/26, 9:54:54 AM	54 min 31s	njgomez@sdmujer.gov.co	Moderador